

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**2077** *Resolución de 31 de enero de 2011, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 423/2010 del Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, sección 3ª.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª del Tribunal Supremo, don Juan Carlos Escola Valls; Riga Ecoenergía, S.L.; Durán Bodas, S.L.; Soluciones Fotovoltaicas; Luis M. García, S.L. y Atance Fincas. S.L., han interpuesto recurso contencioso-administrativo, n.º 423/2010, contra el Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, sobre regulación de la liquidación de la prima equivalente a las instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología fotovoltaica en régimen especial.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 31 de enero de 2011.—La Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.